



ASOCIACIÓN DE  
**ESCRIBANOS DEL URUGUAY**

## **CONCURSO**

### **LA CAPACIDAD JURÍDICA ANTE EL CAMBIO DE PARADIGMA**

Con especial referencia a la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad aprobada en Nueva York el 23 de diciembre de 2006 y su Protocolo Facultativo ratificados por Uruguay por leyes Nos. 18.418 y 18.766

---

## **TEMARIO**

- Los modelos históricos de la capacidad:
  - El modelo de exclusión o desconocimiento
  - El modelo médico o normalizador
  - El modelo social o promotor
- Capacidad, discapacidad, incapacidad.
- La capacidad como un derecho humano fundamental.
- La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006.
- Análisis pormenorizado del art. 12.
- La capacidad jurídica comprensiva de la capacidad de goce y de ejercicio.
- La capacidad y el análisis de las instituciones limitantes.
- ¿Patria potestad, autoridad parental o responsabilidad parental? La doctrina del menor maduro.
- La tutela y la curatela. Posibilidad o imposibilidad para eliminar los modelos representativos de sustitución de la voluntad del tutelado o curatelado.
- La sustitución de la interdicción por los apoyos.
- Especial atención a los modelos aconsejados de apoyos para nuestro ordenamiento jurídico.
- Análisis de las zonas intermedias de semi-incapacidad, semi-inhabilitación. Las primeras propuestas del Código General del Proceso y la necesidad de su profundización.
- El tutor de oficio y las instituciones privadas dedicadas a tareas tutelares. Alcances y posibilidades.
- Examen del Derecho comparado, y de la doctrina y jurisprudencia nacionales.
- Situación del Código Civil en materia de patria potestad, tutela y curatela y sugerencias de actualización y de reforma.
- La actitud del Notario ante el nuevo paradigma.
- La Guía Notarial de buenas prácticas para personas con discapacidad de la UINL.
- Especial atención a las propuestas concretas del analista para actualizar las disposiciones sobre la capacidad de las personas físicas.